



Cerrar



Imprimir



Verificar Anexos

**MEMORANDO**
No SRN 57559**Fecha**
10/08/2021
DD/MM/AAAA**No. Radicación Interna** 1609053

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para** OFICINA ASESORA JURÍDICA
JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ

De LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

De Dependencia SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Copia a

Asignación de la Copia:

Asignado a: MABEL CECILIA MONROY GARCIA

Información del Documento

■ **Referencia** Solicitud de Información sobre cobros coactivos - Solicitud de cesión parcial contrato No. 973 de 2021

Anexos

■ **Anexo** [Oficio RL-TB-017-2021 Rad 60961.pdf](#)

■ Contenido

Respetado Doctor Duran.

En atención al comunicado RL-TB-017-2021 con radicado Invias No. 60961 del 14 de julio de 2021 la representante legal Dra. Liliana Navarro Muñoz del CONSORCIO GROSUD, solicita autorización para ceder el porcentaje de participación del 50% que tiene CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S., en el consorcio teniendo en cuenta que en este momento se está adelantado un proceso de reorganización ante la superintendencia de sociedades

Razón por la cual, se solicita de su colaboración e informar a esta subdirección si el miembro cedente y sus integrantes o del cesionario y sus integrantes actualmente hay algún cobro coactivo pendiente, se certifique la existencia o no de procesos de cobro en contra del consorcio, como de cada uno de sus integrantes.

Contrato No. 973 de 2021, Contratista: CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).

Cedente:

CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT 860.506.688-1.

Cesionario:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. NIT 900.815.676-1.

Cordial saludo;

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Subdirectora de la red Nacional de Carreteras

Proyecto: Lorena María Correa

Reviso: Jairo Guaje Miranda

Revisó: Martha Y. Otalora - Coordinadora Grupo Corredores Arteriales.

Revisó: María del Pilar Candia - Abogada Grupo Corredores Arteriales.



Historia de Correcciones

Fecha

10/08/2021 03:40:45 pm

Creador

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

► **Historia del documento**